



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

BOLETÍN QUINCENAL

LOS DERECHOS HUMANOS EN GUANAJUATO



Nº102



Escanea QR

**"DÍA INTERNACIONAL DE NELSON MANDELA
Y
DÍA MUNDIAL CONTRA LA TRATA"**

15 JULIO 2025

CONMEMORACIÓN



18 de julio

El 18 de julio, se conmemora el Día Internacional de Nelson Mandela, el cual fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante resolución A/RES/64/13. Esta fecha nos brinda una oportunidad para reflexionar sobre la vida y el legado de un legendario defensor de la dignidad, la igualdad, la justicia y los derechos humanos en todo el mundo.

Conoce más aquí



¿SABÍAS QUÉ?

Nelson Rolihlahla Mandela, nació el 18 de julio de 1918. Fue abogado, activista político y el primer presidente de raza negra de Sudáfrica. Durante un mandato de 5 años, que tuvo lugar entre 1994 a 1999, logró la reconciliación nacional de su país, al darle voz a todas las víctimas de crímenes cometidos durante el régimen del apartheid, por medio de lo que él llamó: La Comisión para la Verdad y la Reconciliación.

CONMEMORACIÓN



18 de julio

El 30 de julio, se conmemora el Día Mundial contra la Trata. La trata de personas es un flagelo que constituye un delito y una violación grave a los derechos humanos que explota a mujeres, niñas, niños y hombres con numerosos propósitos, incluidos el trabajo forzoso y la explotación sexual. Fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la resolución A/RES/68/192.

Conoce más aquí



¿SABÍAS QUÉ?

En la actualidad la trata de personas representa sin duda una grave violación de los derechos humanos, puesto que entraña en sí misma, todos los supuestos de menoscabo de la dignidad humana. Más aún, es una actividad criminal altamente lucrativa, en la que necesariamente están involucrados grupos delictivos organizados, y que en la mayoría de los casos se vinculan con otras actividades lesivas, como el tráfico de migrantes, el narcotráfico, lavado de dinero y tráfico de armas.

OTRAS CONMEMORACIONES

17 de julio



El 17 de julio del año 2002, el **Estatuto de Roma alcanzó más de 60 ratificaciones**, las necesarias para que este entrará en vigor y con él una Corte Penal Internacional de carácter permanente.

Conoce más aquí



25 de julio



El 25 de julio, se conmemora el **Día Mundial para la Prevención de los Ahogamientos**. En abril de 2021, la Asamblea General de Naciones Unidas lo declaró en la resolución A/RES/75/273. Esta fecha sirve para crear conciencia en todo el mundo sobre el impacto trágico y profundo de los ahogamientos en las familias y comunidades y para ofrecer soluciones, a fin de prevenir estos accidentes y salvar vidas.

Conoce más aquí



25 de julio



El 25 de julio, se conmemora el **Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora, también conocido Afrodescendiente**. Es una fecha que tiene como objetivo visibilizar a las mujeres afrodescendientes y promover políticas públicas que ayuden a mejorar su calidad de vida y a erradicar el racismo y la discriminación. En el marco del Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes 2015-2024, declarado por las Naciones Unidas, se promueve la erradicación de todas estas injusticias sociales heredadas y luchar contra los prejuicios y la discriminación racial, promoviendo y protegiendo los derechos humanos de todos y todas.

Conoce más aquí



OTRAS CONMEMORACIONES

28 de julio



El 28 de julio, se conmemora el **Día Mundial contra la Hepatitis**, por decisión de la 63ª Asamblea Mundial de la Salud celebrada en 2010. Desde entonces, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), se han movilizado para unir esfuerzos y establecer estrategias para combatir la hepatitis a nivel regional y mundial.

Conoce más aquí



30 de julio



El 30 de julio, se conmemora el **Día Internacional de la Amistad**, el cual fue proclamado en 2021 por la Asamblea General de Naciones Unidas, mediante resolución A/RES/65/275, Con la idea de que la amistad entre los pueblos, los países, las culturas y las personas puede inspirar iniciativas de paz y presenta una oportunidad de tender puentes entre las comunidades.

Conoce más aquí





NOTICIAS

MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS

2025-2027

ACUERDO SECRETARIAL 071/2021 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2021
CCTI10SU003Q

La PRODHEG te invita a inscribirte a la Maestría en Derechos Humanos impartida por su Instituto de Estudios Especializados (IEE).

[→ Conócela aquí](#)



Corte IDH

Protegiendo Derechos

La Corte Interamericana de Derechos Humanos realizó la actualización, a mayo de 2025, de los Cuadernillos de Jurisprudencia: N°1: Pena de muerte y N°6: Desaparición Forzada de personas.

[→ Conócela aquí](#)

Marco jurídico interamericano sobre el derecho a la libertad de expresión



Relatoría Especial para la Libertad de Expresión
Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Actualización 2025

CIDH RELE

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos publicó una actualización de su "Marco jurídico interamericano sobre el derecho a la libertad de expresión que recopila estándares que los órganos del sistema interamericano de derechos humanos han desarrollado con respecto a este derecho. El informe incluye el reconocimiento de nuevas categorías de discursos especialmente protegidos, como el discurso sobre asuntos ambientales y los discursos que denuncian la violencia de género.

[→ Conócela aquí](#)



NOTICIAS



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver el Amparo directo en revisión 826/2025 determinó que es inconstitucional el Régimen de Pensiones del Instituto Mexicano del Seguro Social por excluir del derecho a recibir una pensión por muerte a los progenitores de una persona trabajadora fallecida cuando existen otras personas beneficiarias, como el cónyuge o los hijos(as), porque ser dependientes económicos del asegurado(a) es suficiente para reconocerles el derecho a la pensión en concurrencia con otros familiares con derecho a recibirla.

➔ [Conócela aquí](#)



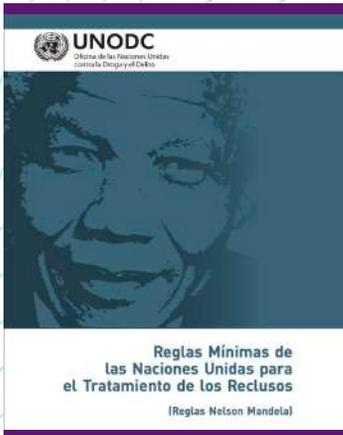
Suprema Corte
de Justicia de la Nación

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver el Amparo directo 34/2024, sostuvo que la acción de responsabilidad civil por daños provenientes de violencia sexual a niñas, niños o adolescentes es imprescriptible

➔ [Conócela aquí](#)



NUNCA TE LO PIERDAS



Conoce las Reglas *Mínimas* de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas *Mandela*), cuyo objeto no es describir en forma detallada un sistema penitenciario modelo, sino únicamente enunciar, partiendo de los conceptos generalmente aceptados en nuestro tiempo y de los elementos esenciales de los sistemas contemporáneos más adecuados, los principios y prácticas que hoy en día se reconocen como idóneos en lo que respecta al tratamiento de los reclusos y la administración penitenciaria.

Conoce más aquí



Conoce los Diagnósticos Nacionales de Supervisión Penitenciaria (DNSP) elaborados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, donde año con año, se examina la situación que impera en el sistema penitenciario nacional, por medio de evaluaciones de cada uno de los centros que se supervisan, en donde se verifican las condiciones de estancia e internamiento de las personas procesadas y sentenciadas, ponderando, ante todo, el respeto y la observancia a los Derechos Humanos. A la fecha, el DNSP se divide en cinco secciones relativas a la supervisión de centros federales, estatales, municipales y militares, así como los exclusivos para albergar a mujeres.

Conoce más aquí



Conoce el Informe sobre *Mujeres Privadas de Libertad en las Américas* elaborado por la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuyo objetivo es analizar las causas que derivan en la detención de mujeres, el grave impacto que su encarcelamiento ocasiona en las personas bajo su cuidado, la situación especial de riesgo que enfrentan en el contexto de su detención, los desafíos y buenas prácticas en materia de medidas alternativas, y los principales obstáculos que enfrentan para reinsertarse en la sociedad.

Conoce más aquí





NUNCA TE LO PIERDAS

Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional

Prólogo

Los Estados Parte en el presente Protocolo,

Declarando que para prevenir y combatir eficazmente la trata de personas, especialmente mujeres y niños, se requiere un enfoque amplio e internacional en los saldos de origen, tránsito y destino que incluya medidas para prevenir dicha trata, sancionar a los traficantes y proteger a las víctimas de esa trata, en particular amparando sus derechos humanos internacionalmente reconocidos,

Teniendo en cuenta que si bien existe una gran variedad de instrumentos jurídicos internacionales que contienen normas y medidas prácticas para combatir la explotación de las personas, especialmente las mujeres y los niños, no hay ningún instrumento universal que aborde todos los aspectos de la trata de personas,

Preocupados porque de no existir un instrumento de esa naturaleza las personas vulnerables a la trata no estarán suficientemente protegidas,

Acordando la resolución 55/111 de la Asamblea General, de 9 de diciembre de 1998, en la que la Asamblea decidió establecer un comité especial intergubernamental de composición abierta encargado de elaborar una convención internacional amplia contra la delincuencia transnacional organizada y de examinar la elaboración, entre otras cosas, de un instrumento internacional relativo a la trata de mujeres y de niños,

Convencidos de que para prevenir y combatir ese delito será útil complementar la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional con un instrumento internacional destinado a prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños,

Acordando lo siguiente:

I. Disposiciones generales

Artículo 1 - Relación con la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

Conoce el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, conocido como Protocolo de Palermo, el cual fue aprobado por la Asamblea General en su resolución 55/25 y entró en vigor el 25 de diciembre de 2003. Es el primer instrumento jurídicamente vinculante a escala mundial que contiene una definición acordada de la trata de personas.

Conoce más aquí



Conoce el Folleto Informativo N° 36, titulado: "Los Derechos Humanos y la trata de personas", elaborado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Conoce más aquí

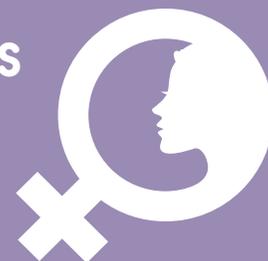


Conoce el documento: La Trata de Personas. Una mirada actual desde la realidad mexicana y su tratamiento normativo, que se encuentra en la sección: Aprende Más de la página electrónica de la PRODHEG.

Conoce más aquí



PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES



Conoce las Observaciones finales del Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación contra la *Mujer* (CEDAW) sobre *México*, donde celebró haber elevado el Instituto Nacional de las *Mujeres* a secretaría de nivel ministerial. También expresó su preocupación por las madres buscadoras que siguen siendo objeto de violencia y discriminación. Recomendó una inversión efectiva y sostenible en los derechos de las mujeres y en programas de igualdad de género, así como el reconocimiento formal de las personas buscadoras como una categoría especial de personas defensoras de derechos humanos.

Conócelo aquí



DIFERENCIAS DE GÉNERO
EN ACCIONES DE TORTURA
DE LA SECRETARÍA
DE MARINA (2006-2018)

Conoce el Artículo: Diferencias de género en acciones de tortura de la Secretaría de Marina (2006-2018), publicado en la revista de ciencias sociales *Noesis*. En este texto se analiza cómo el género influye en el tipo y la intensidad de los actos de tortura atribuidos a la Armada de *México*, demostrando que las experiencias de las víctimas varían significativamente según su identidad de género.

Conócelo aquí



Conoce la publicación de ONU *Mujeres* en el marco de su aniversario: Quince años, quince datos: obstáculos y soluciones para la igualdad de género, con la cual renueva su compromiso con la igualdad y presenta 15 medidas clave para avanzar en los derechos de las mujeres y eliminar las barreras estructurales que aún persisten.

Conócelo aquí



PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES



Conoce la publicación: *Desapariciones de Mujeres y Niñas en México. Omisión del Estado*, publicada en colaboración con *Idheas Litigio Estratégico en Derechos Humanos A.C.* y el *Equipo Mexicano de Antropología Forense A.C. (EMAF)*, en donde se expone cómo la impunidad, la complicidad con el crimen organizado y las fallas en la prevención, investigación y sanción de los crímenes afectan gravemente a mujeres y niñas en el país.

Conócelo aquí



Conoce el Informe: *Desaparecer Otra Vez*, publicado por *Amnistía Internacional*, en el que se documenta el alto riesgo que enfrentan las mujeres buscadoras en México. Con testimonios de 600 mujeres de 30 estados del país, el informe revela cómo las violencias que enfrentan estas mujeres por buscar a sus seres queridos desaparecidos han llegado incluso a costarles la vida.

Conócelo aquí



PUBLICACIONES OFICIALES

Federales >>>

El 27 de junio, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones de carácter general que determinan los procedimientos relativos al cálculo del ingreso neto de las personas trabajadoras de plataformas digitales.



El 30 de junio, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales a los contribuyentes que se indican en materia de derechos por servicios migratorios.



El 30 de junio, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Convenio de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de las Mujeres, el Estado de Guanajuato y el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto denominado R-2025-O38, que permitirá brindar protección y atención integral y especializada, a mujeres víctimas de violencias de género, y en su caso, a sus hijas e hijos.



El 30 de junio, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se emite la sumatoria nacional de la elección de personas Ministras y se realiza la asignación a las personas que obtuvieron el mayor número de votos, en forma paritaria, y que ocuparán los cargos de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de los diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.



PUBLICACIONES OFICIALES

Federales >>>

El 2 de julio, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Anexo técnico de Ejecución para la operación de los componentes de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, campañas fitozoosanitarias e inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio presupuestal 2025, que celebran la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Estado de Guanajuato.



El 2 de julio, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Aviso por el que se publica el Acuerdo mediante el cual el Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emite las políticas de actuación con perspectiva de inclusión que se observarán en la investigación, sustanciación, resolución de procedimientos y emisión de resoluciones en materia de responsabilidades administrativas y de transparencia y datos personales.



El 8 de julio, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Convenio Específico de Coordinación en materia de transferencia de insumos y ministración de recursos presupuestarios federales para realizar acciones en materia de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Guanajuato.



PUBLICACIONES OFICIALES

Locales

El 26 de junio, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo Número 68, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guanajuato.



El 26 de junio, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo Número 67, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.



El 26 de junio, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo Número 69, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.



El 26 de junio, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo Número 70, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.



El 2 de julio, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Gubernativo Número 33 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.



El 9 de julio, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Reglamento para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato.





SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

X^x
@PRODHEG

f FACEBOOK
/PRODHEG

YOUTUBE
/PRODHEG

o INSTAGRAM
@PRODHEG

